

Un bodega vierte 500 litros de gasoil al río Hornija en la localidad de San Román

La Confederación Hidrográfica del Duero asegura que la mancha no ha llegado al río Duero ni ha afectado al abastecimiento de la población

EL NORTE VALLADOLID

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) está investigando un vertido contaminante al río Hornija a su paso por la localidad vallisoletana de San Román de Hornija, aunque ayer todavía no se conocía el impacto medio ambiental que ha podido tener. Según informó este organismo, un equipo de técnicos de la Confederación se desplazó ayer por la mañana hasta esta localidad, situada a unos 60 kilómetros de Valladolid en el límite con la provincia de Zamora, para tomar muestras tras haber sido alertado por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Sepрона).

A la espera de que se conozcan los resultados de los primeros análisis, los técnicos de la CHD comprobaron in situ que se trataba de un vertido de gasóleo agrícola, procedente de una fuga en una bodega próxima.

Según la Confederación, el vertido no había alcanzado el río Duero gracias a la densidad de la vegetación en el cauce del Hornija en esa zona, que ha retenido la mancha, y al alto caudal que lleva estos días. Según las primeras investigaciones y los datos ofrecidos por la propia bodega, en total han llegado al río a través del sistema de desagüe de la bodega unos 500 litros de gasóleo de los 2.000 que había en el depósito, y que la fuga ya había sido contenida.

La Confederación también informó de que el combustible no ha afectado al abastecimiento de la población, ya que aguas abajo del vertido no hay ningún punto de toma de abastecimiento.



Detalle de la mancha de gasoil. / R. OTAZO

Las muestras que se recogieron ayer por la mañana en la zona han sido enviadas a los laboratorios de la Confederación para su análisis, y la CHD ha abierto las investigaciones oportunas para dirimir responsabilidades sobre lo sucedido. Si se ha producido algún infracción de la legislación medio ambiental, la Delegación Territorial de la Junta en Valladolid será la encargada de abrir el expediente sancionador.

Fuerte olor

La Subdelegación del Gobierno en Valladolid informó de que el vertido fue localizado a las 21.00

horas del sábado, cuando una patrulla de la Guardia Civil de Mota del Marqués percibió un fuerte olor en el entorno del río Hornija, y poco después localizó una gran mancha de color rojizo.

También informaron de que todo indicaba que el gasoil procedía de Bodegas y Viñedos Pintia, una bodega instalada en San Román de Hornija y acogida a la Denominación de Origen Toro. Pertenece al grupo Vega Sicilia y es una moderna instalación inaugurada en el año 2001.

www.nortecastilla.es/comentarios



A la izquierda tramo del río en San Román de Hornija afectado por el

«Lo más extraño es que el depósito se cayera al suelo»

J. M. L. VALLADOLID

Pablo Alvarez, consejero delegado de Bodegas Vega Sicilia, explicó ayer que el pasado sábado, a las ocho de la mañana, un vigilante de la bodega Pintia encontró el depósito de gasóleo agrícola para los tractores caído en el suelo. «En su informe señala que, al ver que no había fuga, espero hasta las 10.00 para llamar al encargado y decirle lo que

había sucedido. Con la ayuda del encargado volvieron a levantar el depósito sin que detectaran ninguna fuga. Se acercó incluso a las arquetas del desagüe de aguas pluviales y no observó nada de gasoil». Así quedó todo, hasta que el domingo por la mañana, los agentes del Sepрона se personaron en la bodega para comunicarse que habían sido denunciados por un vertido al PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>

ADE INTERNACIONAL EXCAL, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad "ADE INTERNACIONAL EXCAL, S.A.", con el asesoramiento en derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 29 de marzo de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario, en las oficinas de la Sociedad sitas en C/Recondo, s/n, de Valladolid, el día 7 de junio del año 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 8 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.
 - Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.
 - Buenos y acuerdos.
 - Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil, para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.
 - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del T.R. de S.A.S.A., se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Recondo, s/n, de Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:
- Las Cuentas Anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2006.
 - El informe de los auditores de cuentas relativo a las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2006.
 - Valladolid, a 26 de abril de 2007.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Dña. Pilar Manteca Barrio

Un conductor ebrio, sin carné y sin seguro obligatorio choca contra otro turismo en Arca Real

La conductora del otro vehículo avisó a la Policía porque notaba «algo raro»

EL NORTE VALLADOLID

Dos turismos colisionaron ayer a las 16.40 horas en el cruce del paseo de Farnesio con Arca Real. Aunque en el choque no se registraron heridos ni cuantiosos daños materiales, la Policía Municipal informó de que el conductor de uno de los vehículos, un varón de 47 años cuya identidad no fue facilitada, dio positivo en la prueba de

alcoholemia, carecía de carné de conducir y del seguro obligatorio del vehículo que conducía. La conductora del otro vehículo implicado avisó a la Policía cuando observó «algo raro» en su comportamiento. Los agentes levantaron el estado y trasladaron la denuncia al juzgado de guardia por un supuesto delito de conducción bajo los efectos del alcohol. En otro accidente de circula-

ción registrado a las 15.00 horas, un turismo y una motocicleta colisionaron en el cruce de Doctor Villacian con Profesor Adolfo de la Huelga. El conductor de la motocicleta resultó herido y fue trasladado al Hospital Río Hortega.

Ya a las 12.55 horas, los bomberos acudieron a sofocar un pequeño conato de incendio declarado en el interior de un inmueble del número cuatro de la calle Perú, donde antes se encontraba el Club 300. Las llamas afectaron al ascenso interior de un falso techo, pero sin mayores consecuencias.